

Capital social: una revisión del concepto

Social capital: a review of the concept

Jorge Enrique Saiz¹
Sander Rangel Jiménez²

Resumen

Este documento explora el concepto de capital social. Se investiga los aspectos que motivan el desarrollo de la literatura sobre capital social y los esfuerzos por estructurar el concepto de capital social, implementados en la teoría económica. Se argumenta que mientras la literatura de capital social ha producido muchas ideas, un número de problemas conceptuales y teóricos existen en el empleo corriente del concepto. Por ello, se proponen algunos modos de acercarse a la literatura de capital social.

Palabras clave: capital social, desarrollo económico, crecimiento económico, cohesión social.

Abstract

This paper explores the concept of the social capital. We had investigated the aspects that motivate the development of the literature of social capital and the efforts to construct the concept implemented in the economic theory. We also argue that while the literature of social capital has produced many ideas, a number of conceptual and theoretical problems exist in the current employment of the concept. For it, we propose some manners of approaching the literature of social capital.

Key words: Capital social, economic development, economic growth, social cohesion.

Clasificación JEL: A13, O15, D79.

¹ Economista, Especialista en Gerencia Financiera de Proyectos, Magister en Economía. Profesor-investigador. Universidad de Santo Tomás. Miembro del Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía CIFE. Correo electrónico: jsaiz@usantotomas.edu.co

² Economista, Magister en Economía. Decano de la Facultad de Estadística de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: sanderrangel@usantotomas.edu.co

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2008; fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2008

1. Introducción

El capital social representa una de las "metáforas" más notables y populares de los actuales procesos de investigación en ciencias sociales. Hasta el momento, este concepto ha sido extensiva y sencillamente entendido como el análisis de las relaciones e interacciones de una comunidad, pero aún así, se ha venido utilizando para explicar una gama inmensa de fenómenos, incluido el progreso económico de muchos países.

Son múltiples los documentos que han aparecido en todas partes de la literatura de las ciencias sociales, argumentando que el capital social es un elemento fundamental para entender las diferencias en la evolución de los individuos y grupos que conforman un conglomerado; inclusive sugiriendo que el adecuado diseño de políticas públicas debe considerar los efectos en la formación del mismo.

Este documento, pretende hacer una revisión básica de la bibliografía sobre el concepto de capital social, dándole especial relevancia al papel del mismo en los procesos que impulsan el desarrollo económico; centrándose en el objetivo principal de proporcionar una descripción de los elementos fundamentales que son utilizados en las múltiples definiciones de capital social.

2. Concepto de capital social

Las teorías del desarrollo han experimentado una renovación considerable en los últimos años, acercándose a fuentes de pensamiento que hasta hace poco habían permanecido ajenas a sus líneas principales de razonamiento. Los conceptos sobre desarrollo humano, desarrollo político o desarrollo sostenible, quieren expresar la apertura hacia nuevas dimensiones que permitan una comprensión más integral de los problemas del desarrollo.

La noción de capital social aparece como uno de los desarrollos conceptuales más prometedores, para explicar las causas del desarrollo o del subdesarrollo y proponer alternativas más allá de las inversiones tradicionales en capital físico o humano. El capital social expresa el valor de prácticas informales de conducta, derivadas de valores integradores de relación basados en la reciprocidad y la confianza.

El paradigma del capital social describe la influencia de las relaciones en las transacciones sociales y económicas, además "contiene conceptos provenientes de diversas ciencias" (Siles, 2003), formándose en los límites teóricos de las principales ciencias sociales, especialmente entre la sociología, la economía y la política. Es precisamente esta dualidad teórica la que ha llevado a la multiplicidad de conceptualizaciones, reflejo de ello, son las numerosas expectativas que se han generado alrededor del concepto para esclarecer algunos procesos sociales.

Desde mediados de los años noventa, el concepto de capital social empezó a gozar de gran auge entre investigadores de distintas disciplinas, incluida la economía. Aparentemente, la idea de capital social surgió de manera intuitiva, sin que hubiera sido definida con precisión. En economía se utiliza con distintos significados: el stock agregado de todas las formas de capital de un sistema económico; el capital destinado a la presentación de servicios sociales; el capital acumulado por medio de la inversión pública y el valor de las relaciones sociales (Wall, 1998).

Aunque las citas más antiguas con esta connotación se encuentran en los textos de Lyda Hanifan (1916, citada por Woolcock, 1998) y Jane Jacob (1961). Lyda J. Hanifan (1916) indica que "el capital social hace referencia a esos componentes intangibles de gran importancia en la vida de las personas": entre ellos, "la buena voluntad, el compañerismo, la empatía y las relaciones sociales entre individuos y familias que conforman una unidad social".

Después de un tiempo considerable, el concepto de capital social reaparece en escena en los años sesenta por Jane Jacobs (1961), cuando expresa que "lo característico de un grupo poblacional debe ser la dinámica de las personas que han formado redes vecinales. Estas redes son el capital social irremplazable de las ciudades. Cuando este capital se pierde, por cualquier razón, su resultado desaparece, a menos que un nuevo capital se acumule lenta y casualmente".

Posteriormente, aparecen los primeros esfuerzos por definir formalmente el capital social. Según el economista Glenn Lo-

ury (1977), quien lo empleó en su estudio sobre los mercados de trabajo, "el capital social sirve para indicar las redes de relaciones familiares y sociales que pueden aumentar el capital humano". Por su parte, Mark Granovetter (1985), señala "cómo el capital social—red de relaciones personales que liga a los empresarios— puede permitir la recurrencia al mercado incluso en presencia de transacciones riesgosas, porque ofrece un recurso crucial: la confianza".

Aunque estos autores dejaron un precedente en el análisis del capital social, los desarrollos posteriores del concepto y su actual influencia se debe en gran parte a Pierre Bourdieu (1986), James Coleman (1987, 1988, 1990) y Robert Putnam (1993, 1995, 2000), quienes con sus diferentes trabajos hacen que el concepto de capital social adquiera un análisis más elaborado. Es a partir de esto que el tema de capital social se populariza y es asunto de discusión y debate de las ciencias sociales.

Para Bourdieu (1985), es en el contexto de las relaciones, de las redes sociales, donde un actor se puede movilizar en beneficio propio; en este contexto, Bourdieu define capital social como "El agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo".

El interés de Bourdieu por el tema del capital social, hace parte de un programa de investigación sociológico y antropológico que trata el intercambio mercantil como una forma más de intercambio, y que sea capaz de identificar cómo las distintas formas de capital se transforman en otras. En su perspectiva, el capital (en todas sus formas) es equivalente al poder y su distribución configura la estructura social. Richard Putnam, centró su interés en el compromiso cívico, es decir, el nivel de participación social en organizaciones de pequeña escala y poco jerarquizadas que contribuyen al buen gobierno y al progreso económico, generando normas de reciprocidad generalizada. James Coleman, define el capital social en términos funcionales, es decir, no por lo que es, sino por las funciones que desempeña; señala que el capital social es un bien público en el sentido de que sus beneficios, no sólo son captados por los actores involucrados en una determinada relación social, sino por otros.

Coleman (1990), a diferencia de Bourdieu, busca reconciliar la estructura social con el paradigma de la acción racional (1988-1990), Coleman define el capital social como un recurso inmerso en la estructura de las relaciones entre las personas y en las personas mismas, teniendo en cuenta esto, se evidencia el capital social en el plano individual y en el plano colectivo o comunitario. Para este autor, el capital social es de carácter inalienable, mientras sea atributo de la estructura social donde la persona está inmersa, tampoco constituye propiedad privada para las personas que se benefician con este.

La atención de Coleman está dirigida a las formas de capital social como las obligaciones, las normas y las relaciones de confianza que se establecen en la vida social, encuentra las instituciones primarias como creadoras y poseedoras de capital social lo cual lo hace al capital social un recurso acumulable.

Por su parte, Putnam (1993), por capital social define la confianza, las normas y las redes de asociatividad cívica, elementos que mejoran la eficiencia de la organización social, promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo. Desde esta perspectiva, el capital social está relacionado con elementos como la confianza y las normas, característico de la organización social. La visión de Putnam es resultado de su trabajo empírico en Italia, en el que hace referencia a las condiciones institucionales de una comunidad y del potencial de una reforma institucional en ésta; ya en este aspecto se visualiza el carácter político de su concepción.

A partir del reconocimiento de la norma de reciprocidad relacionada con la confianza, Putnam plantea que el capital social consiste en aquellas "características de la vida social traducidas en la forma de normas de reciprocidad, redes, asociatividad, confianza y compromiso cívico que mejoran la eficacia de la sociedad facilitando la acción coordinada". En este marco, las organizaciones voluntarias son vistas como instrumentos para la formación de capital social, pues en virtud de repetidas interacciones, facilitan las conexiones sociales y la cooperación y engendran la confianza entre sus miembros.

Robert Putnam hace énfasis en las asociaciones como mecanismos pedagógicos y con funciones de generalización de

normas sociales y de conversión de la confianza interpersonal en confianza generalizada: "La participación en asociaciones secundarias produce comunidades cívicas, cuyos miembros se comprometen en acciones colectivas para mutuo beneficio y que demandan un gobierno sensible" (1994). Las redes de compromiso cívico promueven la cooperación porque incrementan los costos de no cooperar; facilitan la comunicación y mejoran los flujos de información; refuerzan las normas de reciprocidad, representan un pasado de colaboración y proveen un proyecto para la cooperación futura.

De la misma manera, Putnam indica que en algunos casos los beneficios de la cooperación se extienden más allá del interés inmediato de las personas que hacen la inversión y, en otros, el beneficio se restringe a quienes participan (Putnam y Goss, 2002). En el campo de las organizaciones, en tanto formas de capital social, esto significa que algunas tienden a promover los intereses materiales, sociales o políticos de sus propios miembros, mientras que otras se preocupan por los bienes públicos. Grupos de la primera categoría, generalmente son los que se organizan en torno a la clase, el género o la pertenencia étnica y existen para preservar o reforzar los lazos sea de nacimiento o de circunstancia. Denomina a esta distinción, organizaciones que miran hacia dentro o hacia fuera.

Respecto a las organizaciones de la sociedad civil, Anheier y Kendall (2002), recuerdan que los miembros de organizaciones arraigadas en comunidades con proximidad geográfica, con intereses y/o valores compartidos, conocen los esquemas mentales, las situaciones de vida, aspiraciones y problemas de otros miembros, lo cual favorece la confianza y la cooperación.

Los planteamientos de Putnam por lo que se refiere a las variables pedagógicas de las organizaciones y de sus efectos en la generación de compromiso cívico han sido objeto de diversas críticas; quienes destacan la importancia del contexto en que se desarrolla la confianza, indican que la membresía en organizaciones puede conducir a la creación y mantenimiento de confianza, si las formas de inclusión social y participación refuerzan las creencias en la legitimidad del orden social y, en el sistema político, si fortalecen la confianza en el funcionamiento de la sociedad como un sistema predecible.

Para esta visión, la relación entre confianza y capital social depende de la estructura de la sociedad civil y la legitimidad del sistema político; es decir, que la membresía en asociaciones voluntarias estará asociada con la confianza, únicamente si existe confianza general en el sistema (Anheier y Kendall, 2002). Sin embargo, esta crítica no cancela ni resuelve el problema de los mecanismos de generación de confianza de las asociaciones voluntarias.

Fukuyama (1995), coincide con Putnam, en que la confianza es una característica (elemento para Putnam) fundamental, tanto, que se dedica a su estudio. Este autor define el capital social como "una capacidad que deviene del predominio de la confianza en una sociedad o en ciertas partes de la sociedad", concibe la confianza como el diferenciador de las sociedades.

Mientras los enfoques comunitarios y de redes, tienden a tratar el capital social como una variable independiente que da lugar a diversos resultados, la visión institucional lo ve como una variable dependiente. El primer enfoque sostiene que la capacidad de los grupos sociales de movilizarse por intereses colectivos, depende precisamente de la calidad de las instituciones formales con las cuales funcionan (North 1990). La visión sinérgica, integra el desafiante trabajo proveniente de los ámbitos institucionales y de redes. Sin embargo, los Estados, empresas y comunidades, por sí solas, no poseen los recursos para promover un desarrollo sostenible y de amplio alcance; se requieren complementariedades y asociaciones entre diferentes sectores dentro de ellos. El papel del Estado en cuanto facilitador de resultados positivos de desarrollo, es el más importante y problemático.

El punto de vista más amplio sobre el capital social, incluye el ambiente social y político que conforma la estructura social y permite el desarrollo de normas. Este análisis extiende la importancia del capital social hasta las relaciones y estructuras institucionales más formalizadas; por ejemplo, el gobierno y el régimen político, la aplicación del derecho, el sistema judicial y las libertades civiles y políticas. Esta perspectiva, no sólo toma en cuenta las virtudes y los vicios del capital social y la importancia de la formación de relaciones dentro y entre comunidades, sino que también reconoce que la capacidad de

varios grupos sociales para actuar en su propio interés, depende crucialmente del apoyo (o falta de apoyo) que reciban del Estado y del sector privado.

Existe diversidad de estudios que demuestran la relación entre capital social, desarrollo económico y pobreza. Knack y Keefer (1995 y 1997), relacionan el capital social con la calidad de las instituciones políticas, legales y económicas de una sociedad sobre la base de diversos índices de calidad institucional recopilados por organismos inversionistas y grupos de derechos humanos; estos estudios muestran que magnitudes como "confianza generalizada", "imperio de la ley" y "cualidades burocráticas," se asocian de manera positiva con el crecimiento económico. En un estudio reciente, Knack (1999), concluye que "el capital social reduce las tasas de pobreza y mejora, o al menos no empeora, la desigualdad de ingresos".

El factor de desarrollo y confianza institucional juega un papel importante en la formación de capital social. Piedad Patricia Restrepo (1999), sostiene que existe un círculo virtuoso o vicioso que articula la relación entre capital social y confianza en las instituciones. Con relación a esto, afirma que "es esencial subrayar que aunque no existe un punto de inicio ideal para el círculo virtuoso, es más factible un desarrollo institucional eficiente para crear confianza que lo contrario". Según la investigadora, es muy difícil acumular capital social en países caracterizados por bajo desarrollo institucional que minan la confianza de la población en sus gobernantes.

El grado de confianza y la asociatividad, son variables fundamentales en la formación del capital social en una comunidad. Existen algunos estudios empíricos que demuestran la fortaleza de esta relación. Portes, López de Silanes, Shleifer y Vishny (1997) realizaron un estudio en seis países donde encontraron una correlación significativa entre el grado de confianza existente y factores como la eficiencia judicial, la ausencia de corrupción y la calidad de la burocracia.

Knack y Keefer (1996), tomaron una muestra de diecisiete países donde encontraron una fuerte correlación estadística entre confianza, normas de cooperación cívica y crecimiento económico. Un resultado importante, según estos investiga-

dores, es que el capital social formado gracias a la cooperación y la confianza, es mayor en las sociedades menos polarizadas en cuanto a la desigualdad de los ingresos y a las diferencias de raza.

Desarrollos más recientes del concepto se originan en el seno de organizaciones de carácter multilateral como el Banco Mundial, el PNUD, el BID y la CEPAL, donde sus diferentes autores han desarrollado definiciones y discusiones en torno a sus dificultades.

Para Woolcock (1998), Dasgupta (1999) y Narayan (1999) "... el capital social es un concepto que se relaciona con una estructura de relaciones sociales que tienen como base la confianza de un grupo, lo que le permite lograr sus fines". De forma similar, pero un poco más delimitada, es la definición del Banco Mundial (2000), para el cual el capital social es el conjunto de "instituciones, relaciones, actitudes y valores que rigen la interacción de las personas y facilitan el desarrollo económico y la democracia".

Lechner (2000, PNUD), concibe al capital social como las relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas); asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo, y marco institucional normativo y valórico de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico.

Por otra parte, y con un enfoque de tipo notablemente económico, Ismael Serageldin (2000), analiza el capital social en el contexto micro y macroeconómico. Así, pues, para Serageldin, "El término se usa de diferentes formas, dependiendo del campo de estudio [...] A nivel microeconómico, [los economistas] ven el capital social principalmente en términos de su habilidad para mejorar el funcionamiento del mercado. A nivel macroeconómico, considera cómo las instituciones, el marco legal y el papel del gobierno en la organización de la producción afectan el desempeño macroeconómico".

Asimismo, la División de Desarrollo Social - CEPAL (2002), presenta una definición donde el capital social constituye un activo de cooperación y reciprocidad que reside en las relacio-

nes sociales, con beneficios de mayor movilización de recursos y la obtención de bienes escasos para las comunidades. En esta misma línea, John Durston (2003), afirma que "el capital social se puede entender como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio de conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales, a las que tienen acceso los miembros del grupo", de lo cual infiere que lo esencial del capital social, es la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de las redes sociales.

Finalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha puesto un mayor acento en las dimensiones éticas y culturales del capital social, adicional a esto, pone un énfasis especial en los procesos que eviten la corrupción en la región latinoamericana (Kliksberg, 2000).

Como es evidente, existe una gran variedad de concepciones referentes al capital social, sus elementos, variables, clases, factores y resultados. Con el fin de sintetizar ideas, el siguiente

te cuadro es una elaboración de Irma Arriagada de la CEPAL, que muestra un compendio de los principales autores y definiciones de capital social.

A pesar de la extensa y diversa bibliografía, Flores y Rello (2001), identifican los componentes principales mencionados en la mayoría de las definiciones:

1. Las fuentes y la infraestructura de capital social (Lo que hace visible su nacimiento y consolidación).
2. Las acciones individuales y colectivas que esta infraestructura permite.
3. Las consecuencias y resultados de estas acciones, las cuales pueden ser positivas o negativas.

También se hacen visibles dos líneas en las cuales se ha desarrollado el capital social, una de tipo individual, la cual vincula el capital social a las personas y a las oportunidades que las

AUTORES FUNDADORES	DEFINICIONES
Pierre Bourdieu, 1985	El conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas.
James Coleman 1990	Los recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones comunes de quienes conforman esa estructura.
Robert Putnam, 1993	Aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo. El capital social acrecienta los beneficios de la inversión en capital físico y humano.
AUTORES INSTITUCIONES	DEFINICIONES
Banco Mundial, 2000 (Woolcock, 1998, Dasgupta, 1999, Narayan, 1999)	Instituciones, relaciones, actitudes y valores que rigen la interacción de las personas y facilitan el desarrollo económico y la democracia.
BID 2001 (Kliksberg, 1999)	Normas y redes que facilitan la acción colectiva y contribuyen al beneficio común.
PNUD, 2000 (Lechner, 2000)	Relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas); asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo; y marco institucional normativo y valórico de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico.

Fuente: Arriagada, Irma. «Capital Social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza». CEPAL 2003

redes que poseen les ofrecen, y la otra, de tipo comunitaria, en donde las relaciones de confianza y colaboración son capaces de producir efectos sinérgicos sobre otros capitales y recursos (Zambrano, 2002).

Según Durston (2000), las dos líneas son complementarias, pudiendo reunirse en un nivel agregado buscando un referente teórico que permita conectar hechos sociales particulares con estructuras sociales. Otro punto presente en los diferentes análisis es el tipo de agente propietario del capital social; el agente difiere entre los autores, algunos lo consideran atributo de las estructuras sociales, de los individuos y otros como un elemento ostensible en las redes de reciprocidad. Estas características son observables a través de las diferentes concepciones que tienen los autores.

Los debates en donde se discuten una serie de dificultades teóricas y consecuentemente metodológicas, se han hecho cada vez más evidentes en la medida en que diversos autores han investigado y profundizado en el tema; según Portes (1997), hay una confusión entre las fuentes del capital social, los resultados de tener acceso a ellas y el contexto social que las hace posibles. Al respecto Dasgupta (2000), señala que el concepto "incita a combinar objetos inconmensurables, como reglas de comportamiento y aquellas formas de capital social como las redes, sin ofrecer una idea clara y sugiera estudiarlos por separado para entender cómo se conectan. Así, pues, las dificultades teóricas han sido el marco de una interminable discusión sobre el concepto de capital social.

Como se puede observar, existe un amplio debate en torno al concepto del capital social, lo cual no ha facilitado alcanzar una definición universal. Existen varias razones por las cuales el capital social no se ha definido de forma unánime, pues este término se interpreta y operacionaliza de acuerdo con el enfoque y al contexto. En este sentido, Bagnasco I (2003), presenta al debate actual la siguiente observación: "...el hecho es que el concepto de capital social es un concepto *situacionaly dinámico*, un concepto, por tanto, que no se refiere a un "objeto" específico, que no puede ser encasillado en definiciones rígidas, sino que debe ser interpretado, de tanto en tanto, en relación con los actores, con los fines que persiguen y con el contexto en el que actúan".

El capital social expresa relaciones de reciprocidad y mutualidad, por consiguiente, el capital social, que siempre será capital colectivo, contribuye al desarrollo social en tanto forma parte de una estructura social y facilita ciertas acciones de individuos integrados a esa estructura social. La cohesión social es importante para lograr mayor éxito en lo social.

El capital social es definido por su función, no es una entidad simple o aislada, sino una trama de diferentes entidades con dos características en común: son parte de algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos integrados a dicha estructura. Se crea mediante las relaciones interpersonales, las cuales cambian para facilitar la acción. Es menos tangible que el capital físico y humano y no es una entidad física. Es fruto de la acumulación por la repetición del intercambio y se basa en la confianza. El capital social y las instituciones no son lo mismo, pero están interrelacionadas, y a mayor confianza en las instituciones mayor será el capital social. Ambas se parecen en el problema de la confianza, aunque para el capital social el problema de la confianza es crítico.

A partir de la definición de capital social, que implica e incorpora las relaciones entre las personas, las cuales inciden en el cambio de los individuos hacia la acción, se puede afirmar que no habrá cambio hacia la acción si no existe solidaridad, la cual significa sentido de pertenencia a una estructura social y si no hay sentido de pertenencia poco aportarán los individuos al desarrollo. El capital social es un factor productivo; el equilibrio entre lo económico y lo social lleva al desarrollo equilibrado o al desarrollo social.

Sin embargo, para lograr recomendaciones normativas concretas que permitan utilizar el capital social como herramienta de desarrollo, es necesario contar con una mayor investigación comparativa, en la que para medir variaciones dentro y entre países respecto a la disminución de la pobreza, el desempeño gubernamental, los conflictos étnicos y el crecimiento económico, se emplean medidas más precisas del concepto que permitan expresar lo cualitativo en cuantitativo.

Desde la perspectiva de la teoría de la acción racional, Coleman (1983), considera que la confianza es el sustento de las relaciones de reciprocidad en que se basa el capital social, de ahí el carácter que reviste como recurso inmerso en las relaciones sociales, del que se pueden obtener beneficios individuales. Asimismo, la norma de reciprocidad basada en la confianza, al lado de diversas normas sociales que favorecen determinadas conductas y constriñen otras, ayuda a resolver problemas relacionados con los bienes públicos en una comunidad, de ahí que el capital social también pueda beneficiar a colectividades y esté, por ello, dotado de una naturaleza colectiva.

3. Clasificación del capital social

La teoría del capital social, por su carácter interdisciplinario, ha tenido una serie de debates y obstáculos que han impedido desarrollar un consenso acerca de su definición y clasificación. En este apartado se presentarán los desarrollos de algunos autores sobre la clasificación del capital social.

En la literatura sobre capital social se encuentran diferentes esquemas para clasificarlo, pero sin duda, el más conocido es el desarrollado por Woolcock (1998) y Narayan (1999) del Banco Mundial, quienes identifican tres tipos de capital social: las redes de relaciones al interior de un grupo o comunidad (*bonding*), el cual se limita a contribuir al bienestar de sus miembros; las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares (*bridging*), que abre oportunidades económicas a grupos más pobres y excluidos; finalmente, las redes de relaciones externas (*linking*), que se asocia con niveles más amplios como los de política social y económica.

Al igual que estos autores del Banco Mundial, Alejandro Pizzorno (Bagnasco, 2003), formula un esquema de clasificación donde distingue entre *Capital social de solidaridad* y *Capital social de reciprocidad*. El primero de estos, según Pizzorno, parece constituirse gracias a la intervención de un tercero (un grupo social, una agencia, una institución) que asegura que la relación entre dos partes tiene lugar sin explotación, fraude u oportunismo. Este tipo, por simplicidad, lo denomina "capital social de solidaridad", el cual se subdivide en dos: confianza

interna y confianza externa. "El segundo se constituye en la relación entre dos partes, en la que una anticipa la ayuda de la otra en la persecución de sus fines, en tanto se asume que se constituye una relación diádica de mutuo apoyo."

Por otra parte, John Durston (2001), en el documento de la CEPAL, *Capital social: parte del problema, parte de la solución*, elabora un resumen de las características de las cuatro principales formas de capital social (individual, grupal, comunitario y puente) y analiza sus principales dinámicas:

- *Capital Social Individual*: se manifiesta principalmente en las relaciones sociales que tiene la persona con contenidos de *confianza* y *reciprocidad*.
- *Capital Social Grupal*: es una extensión de las redes Ego-centradas, cuando se cruzan muchos vínculos en un grupo. Se trata de personas que tienen confianza entre sí y múltiples relaciones de reciprocidad y compromiso.
- *Capital Social Comunitario*: el capital social comunitario, consta de las estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal.
- *Capital Social de Puente*: eslabonamiento de alianzas a nivel regional y local.
- *Capital Social Societal*: instituciones sociales generalizadas (por ejemplo, instituciones valóricas o normas culturales informales).

Por otra parte, una clasificación con una perspectiva sociológica es la de Marcelo Siles (2003), quien distingue entre capital social de *vínculo*, *nexo* y de *puente*. El primero existe en relaciones sociales muy estrechas, caracterizadas por sentimientos de cariño, afecto y preocupación (entre miembros de una familia, parejas o socios, por ejemplo). El segundo, está presente en relaciones sociales semi-cerradas, generalmente se basa en características comunes de compromisos moderados tales como respeto y confianza (los cuales pueden existir entre colegas de trabajo, miembros de un mismo club, etc.). Finalmente, el capital social de puente existe en relacio-

nes entre personas con muy pocas características comunes, limitado contacto personal y con diferencias importantes en cuanto a posesión de recursos (Ej. relaciones jefe-empleado, político-votante, entre otras).

4. Dimensiones del capital social

Como es bien conocido, no hay un consenso alrededor del concepto de capital social, pero la mayoría de autores reconoce que la confianza, las normas de reciprocidad, y las redes son componentes principales de este. En la extensa literatura que existe sobre el tema, estos componentes son conocidos con diversos nombres, tales como variables del capital social, dimensiones, formas de capital social, elementos, factores, etc. El siguiente apartado está dedicado a la revisión de estas dimensiones en el contexto de diversos autores, con el fin último de particularizarlas de acuerdo con objeto de estudio de la investigación.

Las dimensiones del capital social son identificadas por James Coleman (1990), como formas del capital social, donde la primera, se encuentra ejemplificada en el contexto de los créditos informales, y comprende *obligaciones, expectativas y confianza*. Una segunda, son los *canales de información*, la información es importante en cuanto provee una base para la acción, aunque adquirir información implica un costo, este puede verse disminuido por el uso de las relaciones sociales que se mantienen para otros propósitos. Por último, *las normas y sanciones eficaces*, existen muchos ejemplos en los cuales las normas son una forma poderosa de capital social, sin embargo, como las otras formas mencionadas anteriormente, no solo facilitan ciertas acciones, sino que reprimen otras.

No muy lejos de esta concepción, Norman Uphoff (1999), propone una diferenciación entre formas estructurales de capital social y formas cognitivas del mismo; en las formas estructurales se encuentran los roles (papeles), reglas, precedentes y redes, los cuales facilitan acciones mutuamente beneficiosas, disminuyendo los costos de transacción y coordinando esfuerzos, entre otros.

- Roles y reglas, formales e informales, que refuerzan cuatro actividades básicas necesarias para la acción colectiva:

- a) Decisión-making.
- b) Manejo y movilización de recursos.
- c) Comunicación, coordinación e integración.
- d) Resolución de conflictos.

- Relaciones sociales, que permiten, (normalmente), a través de las redes, acciones de intercambio y cooperación que involucra bienes no materiales y materiales, al igual que facilitan la acción colectiva mutuamente beneficiosa.

Entre las formas cognitivas están las normas, valores, actitudes y creencias, que crean y refuerzan la acción colectiva mutuamente beneficiosa. Este se encuentra dividido en formas primarias y secundarias; entre las formas primarias de capital social se encuentran: las formas que están orientadas hacia los otros (confianza y solidaridad) y las secundarias que están dirigidas hacia la acción -la disposición a actuar- (cooperación y generosidad).

- *La confianza y reciprocidad*: las cuales hacen la cooperación y generosidad *eficaz*. Se puede asumir que otros se portarán amigablemente, de forma confiable, que mantendrán los acuerdos y actuarán de forma beneficiosa incluso sin un acuerdo explícito.
- *Solidaridad*: la cual hace la cooperación y generosidad *deseable*. Se puede asumir que otros se portarán amigablemente, de forma confiable y estarán dispuestos a hacer algunos sacrificios por el bien colectivo.
- *Cooperación*: crea expectativas de que otros cooperarán y harán esta acción eficaz. Predispone a las personas para buscar conjuntamente soluciones a problemas, que quizás de forma individual no pueden ser posibles de lograr.
- *Generosidad*: crea la expectativa de que esta acción tarde o temprano será recompensada.

Por otra parte, Raúl Atria (2003), expone que el capital social de un grupo podría entenderse como la capacidad efectiva de movilizar, productivamente, y en beneficio del grupo, los recursos asociativos que radican en las redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo en cuestión. En este sentido, Atria menciona que esta capacidad de movilización de recursos y la disponibilidad de redes sociales, se expresan concretamente en ciertos factores que son recurrentemente considerados en el análisis del capital social, tales como redes, reciprocidad, confianza, normas y proactividad; a estos factores los considera "variables" del capital social, las cuales se mencionan brevemente a continuación:

- *Participación en redes*: generalmente, en el análisis del capital social, la inclusión del concepto de redes de relaciones entre individuos y grupos, es fundamental. El capital social no puede ser generado por individuos que actúan por sí mismos, este depende de la tendencia a la sociabilidad, de la capacidad para formar nuevas asociaciones y redes.
- *Reciprocidad*: los individuos prestan un servicio o actúan para beneficio de otro a un costo personal, pero con la expectativa de que este servicio le será devuelto cuando así lo requiera. En una comunidad donde la reciprocidad es fuerte, las personas se preocupan por los intereses de los demás.
- *Confianza*: implica la voluntad de aceptar riesgos, lo que supone que otras personas responderán como se espera o al menos que no intentaran causar daño.
- *Normas sociales*: estas son importantes en la medida que proveen control social informal que obvia la necesidad de usar acciones legales e institucionalizadas. Como ejemplo, algunos autores afirman que donde existen altos niveles de capital social, los niveles de criminalidad son bajos, y existe escasa necesidad de utilizar el control policial formal; en el caso contrario, las personas se verán comprometidas a ejercer control por medio de reglas y regulaciones formales.

- *Proactividad*: sentido de eficacia personal y colectiva. El desarrollo del capital social requiere que las personas sean agentes activos y creadores, no receptores pasivos de servicios o derechos.

5. Críticas al capital social

Son múltiples y diversas las críticas y recomendaciones que han surgido del análisis del capital social. Cuestiones referentes a su naturaleza, origen, creación, uso, acumulación, entre otros, son comunes en el debate y serán tratados de manera muy concreta en este apartado.

Una consideración muy general, pero que quizás responda a ciertas limitaciones, es la realizada por Irma Arriagada (2003), quien atribuye la amplitud del concepto de capital social a las distintas concepciones del funcionamiento de la sociedad, así como a las distintas perspectivas disciplinarias con que se analiza, es decir, de su carácter de paradigma interdisciplinario³. Además, comenta que la discusión sobre capital social surge desde un contexto de crisis, tanto económica como institucional, particularmente de los sucesivos desequilibrios económicos y de la crisis de los conceptos de estado de bienestar; de tal forma que ha sido presentado, casi sin reparo, como la cura de todos los males de la sociedad.

De forma similar, Alejandro Portes, uno de los autores más críticos, cuestiona la forma como se ha utilizado el término capital social, argumenta que el concepto se ha convertido en una de las exportaciones más populares de la teoría sociológica al lenguaje común y ha evolucionado en algo que cura todos los males que afectan a la sociedad, de tal forma, que el capital social se aplica a tantos eventos y en tantos contextos, que pierde cualquier significado distintivo.

Producto de su naturaleza amplia e interdisciplinaria, han surgido una serie de conflictos o confusiones entre los diversos desarrollos que pretenden analizar el capital social, entre estos se puede distinguir, confusión entre el concepto de capital

³ Arriagada, Irma. Capital social: Potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza, CEPAL 2003.

social, es decir, ¿qué es capital social? y lo que pueden ser sus fuentes, infraestructura, y las consecuencias o resultados positivos o negativos que este puede generar. Adicional, hay una serie de análisis del concepto a diferentes niveles tales como el micro, macro y meso; finalmente, también es común la diferenciación entre capital social individual, grupal y comunitario.

De forma concreta, algunos autores, identifican los principales conflictos que se plantean entre las diversas definiciones de capital social:

- Lo que algunos denominan capital social, es lo que otros consideran manifestaciones o productos del capital social (Kliksberg, 2000).
- Hay quienes estiman que el capital social es un concepto micro (Ocampo, 2003), otros piensan que se trata de un concepto macro (Fukuyama, 2003).
- Algunos equiparan el capital social a conceptos como las instituciones, las normas y las redes, mientras que otros prefieren identificar estos conceptos en forma separada, como elementos del paradigma del capital social.
- En sus definiciones de capital social, hay quienes lo ubican en unidades tales como la sociedad civil, las comunidades y las familias. Otros sostienen que no corresponde hacer referencia a esa ubicación en la definición del capital social (Zambrano, 2002).

En otro sentido y diferenciándose del debate central acerca de la amplitud del concepto, Partha Dasgupta (2000), hace referencia a las externalidades del capital social, Dasgupta sostiene a diferencia de otros autores, que el capital social no es un bien público, por el contrario, es un bien privado colmado de externalidades tanto positivas como negativas.

El capital social dentro de un grupo o red puede producir externalidades positivas, promoviendo actitudes y valores como la honestidad, lealtad, reciprocidad y el cumplimiento de los compromisos. Por el contrario, sobre el llamado lado oscuro

(*downside*) del capital social, autores como Portes (1997), sostienen que puede llevar a la discriminación, exclusión, la explotación, la corrupción y la dominación por mafias.

Una discusión importante al interior del debate, es la de la utilización del término "*capital*", la crítica más citada al respecto es la realizada por Robert Solow (2000), quien no desconoce la importancia de las relaciones sociales, la confianza, la capacidad de cooperar y coordinar (a todo esto lo llama *behavior patterns*) para la vida y el desempeño económico. Pero argumenta, que para ser una forma de capital debe cumplir con unos requisitos para considerarse como tal.

Generalmente, cuando se habla de capital se tiene en mente la idea de algo sólido, tangible y algunas veces durable; adjetivos como duradero, productivo, acumulable, fungible y medible, son propios del capital, pero Solow cuestiona mediante una serie de ideas la aplicabilidad y uso del término de "capital" en el capital social, insinuando que evidentemente no es apropiado para el caso.

Por el contrario, otros autores como Robinson, Schmid y Siles (2003), defienden la utilización del concepto de capital en el capital social, consideran que el capital social es una forma de capital porque reúne los requisitos para ser considerado como tal. El capital social tiene el potencial de brindar servicios, los servicios que puede prestar el capital social son valiosos, es parcialmente fungible y por último, el capital social a veces sustituye o complementa otras formas de capital. Es claro entonces que para estos autores, el capital social es un concepto de capital bien fundamentado, que tiene todo el derecho de ocupar un sitio de honor junto a las demás formas de capital, como el capital físico, el financiero, el humano, el cultural y el natural.

Finalmente, y como menciona Durston, esta serie de críticas y controversias, en su mayoría constructivas, han terminado por enriquecer el discurso fundacional, gracias a su aporte dialéctico hoy puede hablarse no sólo de una teoría del capital social, sino de un complejo coherente de teorías, esto es, de un paradigma, aunque todavía en estado incipiente, si se tienen en cuenta las numerosas controversias que siguen vigentes.

De otro lado, es conveniente analizar que la dicotomía entre el enfoque comunitario y el de redes, se encuentra en el origen del capital social; sin embargo, ambos coinciden en los aportes y beneficios para el desarrollo sostenible. Durston, responde a esta controversia, cuando afirma que en el capital social convergen de manera armónica los hechos sociales con los personales.

Visto de otra manera, en el enfoque comunitario prevalecen las relaciones primarias que Siles denomina "capital social de vínculo", mientras el enfoque de redes, al considerar el capital social como variable dependiente, se acerca más al llamado capital social de puente.

Como se ha mencionado, no existe (ni posiblemente existirá) consenso sobre el concepto, alcances y limitaciones del capital social. La razón se encuentra en que estamos ante una visión inter y transdisciplinaria del factor humano como principal motor del desarrollo, donde intervienen elementos culturales, políticos y sociales. Lo anterior, no nos debe extrañar, pues corresponde al dilema ético entre el observador y el fenómeno que trata de comprender o explicar. El inconveniente, es que estas diferencias de conceptos han generado controversias en las metodologías para medir el capital social.

Sin embargo, y aun con las limitaciones conceptuales y metodológicas, el capital social debe entenderse desde la perspectiva de un entorno evolutivo y cambiante, influenciado por elementos como la confianza, los valores éticos, la conciencia cívica, la asociatividad y la cohesión social; factores determinantes para lograr una prosperidad socioeconómica sostenible.

6. Conclusiones

- La confianza es el elemento que dinamiza el capital social; la reciprocidad entre las partes contribuye a expandirlo a través del asociacionismo cívico.
- La conversión de la confianza interpersonal a la generalizada, depende de la percepción sobre la legitimidad del sistema político y del orden social.
- A nivel microeconómico, la confianza y la cooperación entre los miembros de una red (social y/o productiva) contribuyen a disminuir los costos de transacción y a generar economías de escala. Sin embargo, estos beneficios no trascienden a nivel macroeconómico (ej. desarrollo sostenible) sin la participación adecuada del Estado, la cual, a su vez, se convierte en la más problemática (intereses políticos, corrupción e ineficiencias administrativas, entre otros aspectos).
- No existe consenso sobre la definición y los alcances del capital social. La razón es que además de su carácter interdisciplinario (enfoques), se combinan en su medición elementos o variables cualitativas como normas, reglas y actitudes, con otras de naturaleza cuantitativa (redes, intercambios y contextos).

Referencias

- Anheier, Helmut K., KENDALL, J. (2002), "Interpersonal Trust and Voluntary Associations: Examining Three Approaches", en *British Journal of Sociology* 53, n. 3, pp. 343-362.
- Arriagada, Irma, (2003), «Capital Social: *Potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, CEPAL.
- Atria, Raúl, (2003), "La dinámica del desarrollo del capital social: factores principales y su relación con movimientos sociales" en *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, CEPAL-SERIE Seminarios y Conferencias.
- Bagnasco, Arnaldo; Piselli, Fortunata; Pizzorno, Alessandro y Trigilia, Carlo, (2003), *El capital social: instrucciones de uso*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Becker, George, (1976), *The economic approach to human behavior*, University of Chicago.
- Bourdieu, P. (1983), "Forms of capital", in J. C. Richards (ed.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, New York, Greenwood Press.

- COLEMAN, J. C. (1987). «Norms as Social Capital: The Economic Method Applied Outside. The Field of Economics». New York: Paragon House Publishers.
- _____. (1990). «Foundations of Social Theory». Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- _____. (1990). «Social Capital in the Creation of Human Capital». *American Journal of Sociology*. No. 94. Washington. D.C
- CUELLAR, María Mercedes (2000). «Colombia: un proyecto inconcluso: valores, instituciones y capital social». Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- DASGUPTA, P. (1999). «Economic Progress and the Idea of Social Capital» en *Social Capital. A Multifaceted Perspective*; Washington; The World Bank, pp. 325-424.
- DASGUPTA, P. AND SERAGELDIN (2000). *Social Capital. A Multifaceted Perspective*, Washington; The World Bank, pp. 325-424.
- DASGUPTA, P. «Economic progress and the idea of social capital» en el documento «Social Capital: A Multifaceted Perspective». World Bank 2000.
- DURSTON, John. (2000) ¿Qué es el Capital Social Comunitario? Documento CEPAL.
- DURSTON, John. (2003). «El Capital Social». Universidad de Michigan
- FLORES Y RELLO. (2001) «Capital Social: Virtudes e limitaciones. En «En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América latina y el Caribe». CEPAL.
- FORNI Pablo, Siles, Marcelo & BARREIRO Lucrecia. (2004) ¿Que es el capital social y como analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza?: Estudios de caso en Buenos Aires, Argentina. Michigan State University. Research Report No. 35.
- FUKUYAMA, Francis. (1995) «Trust: The social virtues and the creation of prosperity». New York – Free Press.
- _____. (1999). «The Great Disruption: Human nature and the reconstitution of social order». London: Profile Books.
- _____. (2003). *Capital Social y Desarrollo: La Agenda verdadera*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Chile.
- GRANOVETTER, Mark (1985). citado por Trigilia, Carlo en el documento «El capital social: Instrucciones de uso». Fondo de Cultura Económica. 2003.
- HANIFAN, Lyda (1916) citada por Vargas Forero, Gonzalo. «*Hacia una Teoría del Capital Social*». Publicado en: *Revista de Economía Institucional*, Vol. 4, Nº 6, Primer Semestre 2002. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- _____. (1916) «The rural school community center», *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 67: 130-138.
- _____. (1920). «The Community Center», Boston: Silver Burdett.
- JACOBS, JANE (1961) citada por Woolcock, Michael. «Social Capital and Economic Development: Toward a theoretical synthesis and policy framework». New York. 1998.
- _____. (1961) «The Life and Death of Great American Cities». New York. Random House.
- KNACK, Stephen & Keefer Phillip. (1996). «Institutions and Economic Performance: Cross Country Test Using Alternative Institutional Measures» *Economic and Political Quarterly Journal of Economics*. No. 112.
- _____. (1996) ¿Does social capital have an economic payoff?. World Bank. Maryland University. *Quarterly Journal of Economics*. November.
- KNACK, Stephen. (1999) «Social Capital, Growth, and Poverty: A Survey of Cross- Country Evidence. World Bank. Washington. D.C. p. 207.
- KLIKSBERG, Bernardo. (2002) *Hacia una economía con rostro humano*. Instituto de capacitación y estudios de desarrollo. Asunción. 2002.
- _____. (2002). *CAPITAL Social y Cultura: Claves olvidadas del desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires.

- _____ (2003), citado por Irma Arriagada en "Aproximaciones conceptuales e implicancias del enfoque del capital social", CEPAL, serie Seminarios y Conferencias.
- Lechner, Norbert, (2000), *Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social*, Instituto Internacional de Gobernabilidad: Instituciones y desarrollo, n. 7.
- Loury, Glenn (1977), citado por Pizzorno, Alejandro en el documento "El capital social: Instrucciones de uso", Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Narayan, d. and Prichett, I. (1997), *Cents and sociability. Household Income and social capital in rural Tanzania*, World Bank.
- _____, (1999), "Social capital: Evidence and Implications", en *Capital. A Multifaceted Perspective*, Washington, The World Bank, pp. 325-424.
- North, Douglass, (1990), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, New York, Cambridge University Press.
- Ocampo, José Antonio, (2003), *Capital social y agenda del desarrollo*, Comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Chile.
- Portes, Alejandro y otros, (1997), *The Economic Sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*, New York, Russell Sage Foundation.
- Polanía Reyes, Sandra Viviana, (2005), "Capital social e ingreso de los hogares en el sector urbano en Colombia", en *documento CEDE*, Universidad de Los Andes, Bogotá.
- Putnam, Robert (1993), *Para hacer que la democracia funcione*, Editorial Galac, Venezuela.
- _____, (1993), "The Prosperous Community - Social Capital and Public Life", en *American Prospect*, n. 13. Washington. D.C.
- _____, (1993), *Making Democracy Work: Civic traditions in modern Italy*, Princeton NJ, Princeton University Press.
- _____, (1995), "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", en *Journal of Democracy* 6:1, Jan, 65-78.
- Putnam, R. D and Goss. (2003), *El declive del capital social*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 7-34.
- Restrepo, Piedad Patricia, (1999), "Instituciones, organizaciones y capital social: factores explicativos del crecimiento o atraso de las naciones", en *Lecturas de Economía*, n. 50. Medellín, p. 145.
- Siles, Marco, (2003), "El paradigma del capital social" en *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias.
- Solow, Robert, "Notes on social capital and economic performance", en el documento *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, World Bank, 2000.
- Sudarsky John, (1999), *El capital social en Colombia: la medición nacional con BARCAS*, Departamento Nacional de Planeación, Archivos de Macroeconomía, Bogotá.
- _____, (1997), "Perspectivas para el desarrollo del capital social en Colombia", en *Coyuntura Social*, n. 16.
- _____, (2001), *El capital social de Colombia*, Departamento Nacional de Planeación.
- Uphoff Norman, (1999), "Understanding social capital: learning from the análisis and experience of participation", en el documento *Social capital: a Multifaceted perspective*, Banco Mundial.
- Woolcock, Michael, (1998), "Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework", en *American Journal of Economics and Sociology*, New York.
- Vargas Forero, Gonzalo, (2002), "Hacia una Teoría del Capital Social", en: *Revista de Economía Institucional*, v. 4, n. 6, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Vásquez, A, Claudia María y otros, (2002), *Capital social y gestión en el programa, Empleo en Acción*, Consejería Presidencial para la Política Social, Bogotá.
- Zambrano Constanzo, Alba, (2002), *Liderazgo para el empoderamiento comunitario*, psicóloga e investigadora del IDER (Instituto de Desarrollo local y Regional) de Chile.